

ACUERDO N° 441.- En la Provincia de San Luis a DIEZ días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ. Excusado el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Dr. FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Vistos los Acuerdos Nros 216/2012; 39/2013, 638/2013 y 805/2013, que refieren a la organización de la Oficina de Secuestros Judiciales.

Que por Acuerdo 122/2014 se determinó la intervención de dicha dependencia a fin de realizar una revisión integral de la misma en un plazo de seis meses.

Que cumplido dicho plazo por Acuerdo 395/2014, se dio por finalizada la intervención de la mencionada oficina, disponiéndose en su punto II) que la Dra. Marcela Beatriz Furnari y la Dra. María Eugenia Gatica continuaran en los cargos asignados por Acuerdos Nros. 122/2014 y 46/2014, respectivamente y en su punto III) se designo en el cargo de Director Coordinador de la referida oficina a la Dra. Ana Mariángel Giménez Lanza.

Que vistos los resultados del proceso de intervención deviene oportuno modificar la estructura prevista para la Oficina de Secuestros Judiciales y continuar con el proceso de reorganización correspondiente.

Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR el Pto I) del Acuerdo 39/2013 y punto II) del Acuerdo N° 638/13, estableciendo que los Responsables de la Oficina de Secuestros Judiciales en la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial revestirán el cargo de Prosecretario.

II) DESIGNAR definitivamente a la Dra. Ruocco, Vanina Elizabeth, DNI 27.135.992, con categoría equivalente a la de Prosecretario, como Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Primera Circunscripción Judicial, quien también continuará con las tareas de guarda, cuidado, custodia y entrega de los bienes objeto de secuestros judiciales que se encuentren y/o sean depositados en el predio situado en el Parque Industrial Sur, manzana 4, entre calles 6 y 8 y/o en el que el Poder Judicial disponga en el futuro a tal fin.-

III) DESIGNAR definitivamente a la Dra. Marcela Beatriz Furnari D.N.I N° 22.445.459 como Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial.

IV) DESIGNAR definitivamente a la Dra. María Eugenia Gatica D.N.I N° 25.565.448, como Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Sentencia en lo Penal Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial

V) Determinar que el Dr. Gonzalo Germán Flores, D:N:I 24.663.569 continúe desempeñando tareas en el Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial manteniendo su categoría de Prosecretario.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH